

CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

Gobierno del Estado de Veracruz
Secretaría de Finanzas y Planeación

NOMBRE DEL PUESTO:

SUBDIRECTOR DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA

CÓDIGO

CODI6030

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:

El Subdirector del Servicio Público de Carrera es responsable de planear, dirigir y controlar el funcionamiento del Servicio Público de Carrera, a través de la definición, establecimiento y evaluación de los mecanismos de ingresos, selección, capacitación, profesionalización, evaluación del desempeño y plan de carrera de los Servidores Públicos de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado; así como de diseñar y proponer el Marco Jurídico para la operación del mismo.

OBJETIVOS PRINCIPALES:

- Determinar los criterios y lineamientos de operación del Servicio Público de Carrera.
- Instaurar y mantener en funcionamiento el Servicio Público de Carrera, para los Servidores Públicos de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, de acuerdo al Marco Jurídico aprobado.
- Determinar los mecanismos que propicien el desarrollo y profesionalización de los Servidores Públicos de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.

PUESTOS QUE REPORTAN DIRECTAMENTE AL TITULAR:

Jefe de Departamento de Capacitación y Desarrollo.

Jefe de Departamento de Profesionalización del Servidor Público.

Jefe de Departamento de Normatividad del Servicio Público.

PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES:

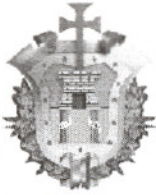
Los que determine su Reglamento Interior o el que designe su jefe inmediato.

Autorizó:
Lic. Karla Saldaña Ríos
Titular

Revisó y Elaboró
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de
Puestos

Vp. B6/
L. A. E. Edgardo Hernández Gallinas
Coordinador General del Catálogo de
Puestos

Fecha de actualización:
25 de Septiembre del 2003
Página 1 de 6



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

SUBDIRECTOR DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA

CÓDIGO

CODI6030

ENTORNO DEL PUESTO:

CONTACTOS INTERNOS:

CONTACTO:

Subsecretario de Finanzas y Administración.

Director General de Administración.

Subdirector de Recursos Humanos.

Subdirector de Desarrollo Administrativo y Evaluación.

PARA:

Recibir instrucciones e informar los avances de la implementación y seguimiento del Servicio Público de Carrera.

Recibir instrucciones y acordar actividades encaminadas a definir las políticas de ingreso, selección, profesionalización, capacitación, evaluación del desempeño y planes de carrera.

Coordinar actividades y solicitar información del personal de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.

Colaborar en la elaboración del Manual de Procedimientos.

Solicitar información referente al Catálogo de Puestos y la Estructura Orgánica Actualizada.

CONTACTOS EXTERNOS:

CONTACTO:

Contraloría General.

Dependencias del Ejecutivo del Estado.

Instituciones Privadas y Públicas.

PARA:

Atender observaciones y solventarlas con la información necesaria.

Dar cumplimiento a las actividades inherentes al Modelo del Servicio Público de Carrera.

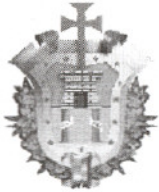
Celebrar convenios para la presentación de servicios en materia de Plan de Carrera y fomentar acciones necesarias para que se lleven a cabo la capacitación, programas y servicios acordados.

Autorizó:
Lic. Karla Saldaña Ríos
Titular

Revisó y elaboró:
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de Puestos

Vo.Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de Puestos

Fecha de actualización:
25 de Septiembre del 2003
Página 2 de 6



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

SUBDIRECTOR DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA

CÓDIGO

CODI6030

DETALLE DE FUNCIONES:

Las funciones del Subdirector del Servicio Público de Carrera, son las siguientes:

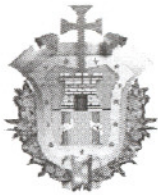
- 1.- Instrumentar la Ley que determinen las bases para el Servicio Público de Carrera, señalando los fundamentos bajo los cuales debe operar el servicio.
- 2.- Elaborar la metodología para establecer los criterios y lineamientos que garanticen la instrumentación en de los procesos que conforman el Sistema del Servicio Público de Carrera de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.
- 3.- Integrar y asistir a la Comisión Intesecretarial del Servicio Público de Carrera, así como atender observaciones con base en lo que establezca la normatividad en la materia, para dar seguimiento a las acciones que integran el mismo.
- 4.- Dirigir los procesos del Sistema de Servicio Público de Carrera bajo los principios que señala la Ley.
- 5.- Diseñar las estrategias de profesionalización de los Servidores Públicos de las Dependencias del Poder Ejecutivo, con la finalidad de elevar la calidad laboral de la Administración Pública Estatal.
- 6.- Diseñar e implementar la metodología de ingreso, selección y evaluación del desempeño para el Servicio Público de Carrera.
- 7.- Elaborar el Manual de Inducción a la Administración Pública Estatal, y promover su difusión en las Dependencias del Poder Ejecutivo dentro del proceso de ingreso al Servicio Público de Carrera.
- 8.- Presentar la metodología que deberá aplicarse para la capacitación de los Servidores Públicos de las Dependencia del Poder Ejecutivo.
- 9.- Elaborar e instrumentar programas de capacitación de ls Secretaría de Finanzas y Planeación
- 10.- Definir los criterios y orientar a las Dependencias en la elaboración de los programas de capacitación.

Autorizó
Lic. Karla Baldaña Ríos
Titular

Revisó y elaboró
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de
Puestos

Vo.Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de
Puestos

Fecha de actualización:
25 de Septiembre del 2003
Página 3 de 6



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

Gobierno del Estado de Veracruz
Secretaría de Finanzas y Planeación

NOMBRE DEL PUESTO:


SUBDIRECTOR DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA

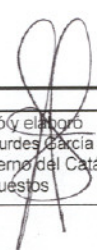
CÓDIGO

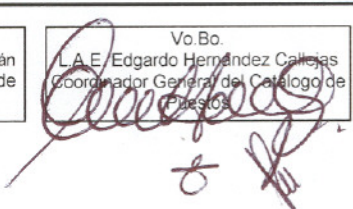
CODI6030

DETALLE DE FUNCIONES:

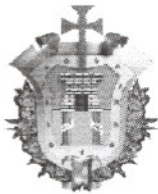
- 11.- Proponer los convenios en materia de capacitación que requieran celebrarse con diferentes entidades públicas o privadas.
- 12.- Evaluar las solicitudes de capacitación para programas de posgrados enviadas por las Dependencias, a fin de presentarlas para su autorización.
- 13.- Desarrollar los criterios de evaluación de desempeño, bajo los cuales se medirá la productividad de los servidores, con el objeto de integrar y valorar su desempeño.
- 14.- Orientar a los Servidores Públicos de Carrera en el diseño de un plan de carrera.
- 15.- Coordinar y autorizar las acciones que instrumenten las Dependencias con relación al servicio Público de Carrera.
- 16.- Difundir las vacantes de puestos de trabajo en las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, con la finalidad de que los Servidores Públicos puedan participar en los procesos de selección de personal.
- 17.- Las demás que expresamente se señalen en las leyes del Estado, entre otras funciones inherentes a este tipo de puesto.


Autoriza:
Lic. Karla Saldaña Ríos
Titular


Revisó y elaboró:
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de Puestos


Vo.Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de Puestos

Fecha de actualización:
25 de Septiembre del 2003
Página 4 de 6



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

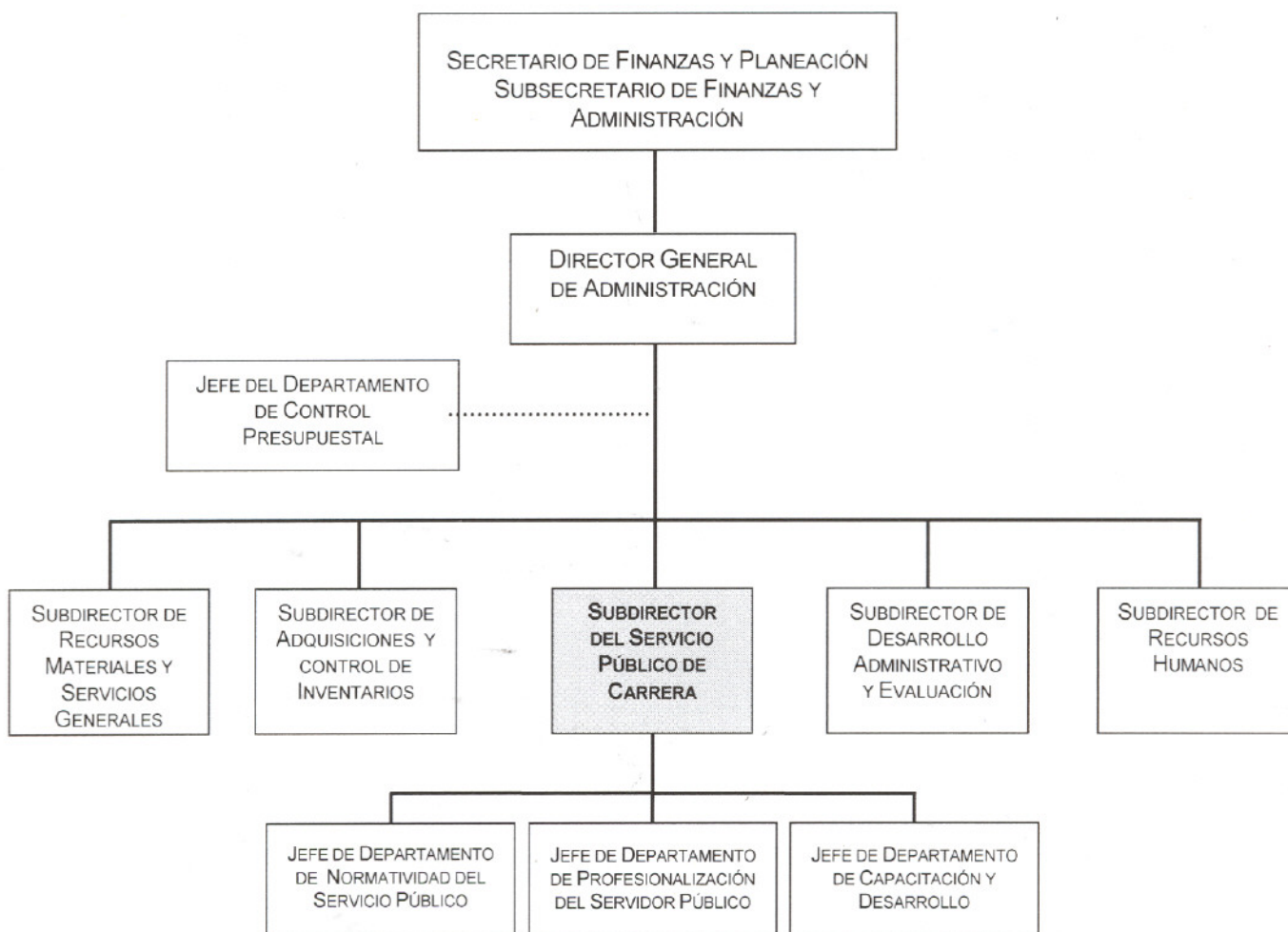
NOMBRE DEL PUESTO:

SUBDIRECTOR DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA

CÓDIGO

CODI6030

UBICACIÓN ESTRUCTURAL:

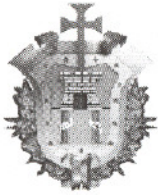


Autorizó:
Lic. Karla Saldaña Ríos
Titular

Revisó y elaboró
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de Puestos

Vo.Bo.
L. E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de Puestos

Fecha de actualización:
25 de Septiembre del 2003
Página 5 de 6



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

SUBDIRECTOR DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA

CÓDIGO

CODI6030

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO:

ESCOLARIDAD MÍNIMA REQUERIDA:

Es necesario contar con título profesional de Licenciado en Administración de Empresas, Relaciones Industriales, Pedagogía o carreras afines expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello.

ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN:

Preferentemente con alguna especialidad o posgrado en Administración, Recursos Humanos o Capacitación.

EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA:

Al menos 3 años de experiencia en puestos directivos similares.

REQUERIMIENTOS ESPECIALES:

HABILIDADES:

- Manejo de recursos humanos.
- Liderazgo e iniciativa.
- Comunicación oral y escrita.
- Solución de problemas y toma de decisiones.
- Capacidad de negociación.
- Integración de grupos de trabajo.

CONOCIMIENTOS

- Sistemas de administración de calidad.
- Evaluación del desempeño.
- Capacitación por competencias.
- Desarrollo de personal.
- Administración de la capacitación.
- Planeación de carrera laboral
- Sistema Operativo Windows y paquete integral Office.
- IDIOMA: Inglés de al menos un 60%

OTROS: Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría General.

MARCO NORMATIVO:

Su labor se desarrollará tomando en consideración la siguiente normatividad: Leyes, Reglamentos, Códigos, Acuerdos y Convenios que estén vigentes en el Estado; Manuales Administrativos que se establezcan para el desempeño de sus funciones. Además de Acuerdos emitidos por la Federación y en su caso por los Municipios.

Autoriza:
Lic. Karla Saldaña Ríos
Titular

Revisó y elaboró:
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de
Puestos

Vo.Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de
Puestos

Fecha de actualización:
25 de Septiembre del 2003
Página 6 de 6